



Bosconia – Cesar, diecinueve (19) de enero de 2021

Señores:

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

ATN: DR. DELWIN GEOVANNY JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ – Contralor General del Departamento

Calle 16 # 12-120 – Ed. Alfonso López Michelsen - Gobernación del Cesar

Tel. 5806642 – 5707012 - contradepcesar@gmail.com

Valledupar – Cesar

ASUNTO: AVANCES A DICIEMBRE DE 2020 PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR VIGENCIA 2019

Reciba por parte de la Personería municipal de Bosconia respetuoso saludo, desde la administración estamos presto a cumplir con los requerimientos que realicen los órganos de control, por lo tanto, procedo radicar el avance con corte a 30 de septiembre del plan de mejoramiento de la personería municipal, para dar solución a los hallazgos que fueron formulados conforme a la auditoria gubernamental modalidad regular vigencia 2019.

Les agradezco la atención prestada

Anexos:

1.-Avences Plan de Mejoramiento Auditoria gubernamental modalidad regular vigencia 2019 (02

folios)

Atentamente,



EDWIN JOSE CASTILLA LOPEZ
Personero Municipal

ANEXO No. 1. SUSCRIPCION DEL PLAN DE MEJORAMIENTO											
NOMBRE DE LA ENTIDAD:		PERSONERIA MUNICIPAL DE BOSCONIA									
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:		EDWIN CASTILLA LOPEZ									
PERIODO AUDITADO:		VIGENCIA 2019									
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:		2019									
NOMBRE DEL INFORME:		INFORME DE AUDITORIA MODALIDAD REGULAR									
TIPO DE AUDITORIA:		AVANCES DICIEMBRE DE 2020									
FECHA DE SUSCRIPCION:											
No. De hallazgo	Descripción de hallazgos	Causa	Acciones de mejoramiento	Descripción de la actividad	Metas	Indice de Cumplimiento (%)	Fecha inicio	Fecha de terminación	Responsables	Indicador de cumplimiento	
1	Criterios: Resolución No. 000377 de 2000; Formatos F-15A, F-01 y F-20. inconsistencias en el diligenciamiento de los formatos registrados en el criterio de la observación, además de infringir lo preceptuado en la resolución que adopto el procedimiento, no permite tener una aproximación ajustada a la realidad de la cuenta rendida por el sujeto de control. A la observación se le da un alcance administrativo.	Descuido al momento de diligenciar los formatos objeto de las observaciones.	Fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas en la personería municipal de acuerdo a las normatividad vigente.	Fortalecer el proceso de rendición de cuentas, en el diligenciamiento de los formatos F51A,F01 Y F20 de acuerdo a la normatividad vigente.	3	100%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Informe de rendicio de cuentas	
				Implementación de informes ajustadis a la normatividad.			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Informe de rendicio de cuentas	
				Realizar el seguimiento y control de la informacion para la realizacion el envio			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Informe de rendicio de cuentas	
2	Criterios: Resolución No. 000377 de 2000; Formatos F-19*. Como producto de la revisión y rendición de la cuenta, se encontró que el formato F19A presenta inconsistencias en los registros anotados, además se pudo constatar en el trabajo de campo que si se encuentran los registros que permitirían tener la información que pudiera servir de insumo al momento diligenciamiento del formato antes señalado; evaluada esta situación se deja en consideración del debido proceso a la entidad, a que haga las acotaciones que considere pertinente una vez conozca del presente informe.	Descuido al momento de diligenciar los formatos objeto de las observaciones.	Fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas en la personería municipal de acuerdo a las normatividad vigente.	Fortalecer el proceso de rendición de cuentas, en el diligenciamiento del formato F19a de acuerdo a la normatividad vigente.	3	100%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Informe de rendicio de cuentas	
				Implementación de informes ajustadis a la normatividad.			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Informe de rendicio de cuentas	
				Realizar el seguimiento y control de la informacion para la realizacion el envio			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Informe de rendicio de cuentas	
3	: Se revisan la conciliación bancaria de la cuenta que maneja la entidad en la vigencia 2019, y se observa que en la conciliación se presenta una partida conciliatoria por valor de \$97.687, y se pudo establecer que esta partida conciliatoria viene de vigencias anteriores, y no ha sido depurado a la fecha. También se pudo determinar que los movimientos (Crédito) de la cuenta (1110) Deposito en Instituciones Financieras en el formato F_01 de la rendición de cuentas de \$122.868.999, no coincide con lo reportado en el Formato F_03 (movimiento de Bancos) de la rendición de la cuenta en \$115.869.089.	Debilidades en registros contables, falla en la aplicación del manual de procedimientos contables, falta de conciliar saldos	Optimizar los procesos contables de la personería municipal conforme a la normatividad vigente. resolución 533 de 2015 e instructivo 002 de 2015 expedidos por la Contaduría General de la Nación, Decreto 2649 de 1993, Manual de procedimientos contables, Resolución 000377 del 15 de junio de 2010, expedido por la Contraloría General del Departamento del Cesar, instructivo 020 de 2012 de la Contaduría General de	Depurar la conciliaciones bancarias de acuerdo a la normatividad vigente	3	67%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Cociliacioness bancarias	
				Implementación de conciliaciones bancaias ajustadas a la norma			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Cociliacioness bancarias	
				Realizar el seguimiento y control del procesos contable			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Cociliacioness bancarias	
4	al analizar el grupo de Propiedad, Planta y Equipos, se observa que la entidad no realiza la respectiva Depreciación en la vigencia 2019, lo que conlleva a que no se está reconociendo la pérdida de capacidad operativa de los bienes en su vida útil, ni tampoco se reconoce el posible deterioro causado. La observación es del tipo administrativa. ,También se determina que la personería de Bosconia Cesar, presenta el Formato F_05B (Propiedad Planta y Equipos – Inventario) de la rendición de la cuenta, solo registra la cuenta de Muebles y Enseres con su respectivo valor, pero no registra la cuenta de Equipos de Computación	falta de en registros contables, falla en la aplicación del manual de procedimientos contables.	Fortalecer los registros contables de la entidad	Realizar la depreciacion de los bienes de la entidad de acuerdo a la norma vigente	3	67%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Inventario de bienes, muebles, enseres y equipos depurados.	
				Depurar y dar de baja el inventario de bienes, muebles, enseres y equipos e incorporar en el formato 5B los equipos de computacion			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Inventario de bienes, muebles, enseres y equipos depurados.	
				Realizar el seguimiento y control a la aplicación de las actividades propuestas para la mejora de este hallazgo.			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Inventario de bienes, muebles, enseres y equipos depurados.	

5	Al analizar el grupo de Cuentas por Pagar, se observa que el Estado de Situación Financiera presenta una cuantía de \$8.763.306, pero la resolución número 004 del 31 de diciembre de 2019, presenta una cuantía de \$9.741.607,36, presentándose una diferencia de \$978.301, cuya diferencia representa una subestimación por este concepto.	falla en los registros contables, falla en la aplicación del manual de procedimientos contables, falta de conciliación de saldos.	Garantizar que los estados financiero reflejen la realidad económica y financiera de la empresa.	Identificar y depurar los saldos en las cuantas por pagar de los estados fianciers	3	67%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Estado fianciers elaborados
				Realizar los ajustes en los estados financieros			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Estado fianciers elaborados
				Realizar seguimiento y control a los estados financieros de la entidad			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Estado fianciers elaborados
6	Al revisar los estados financieros estos fueron presentados sin sus respectivas notas, no se presentaron las notas de carácter general ni de carácter específico, las cuales tampoco fueron anexadas a la rendición de la cuenta.	falla en la aplicación del manual de procedimientos contables, falta de aplicación de normas.	Garantizar claridad en la informacion contable por medio de la elaboracion de las notas de carácter general y específico	Elaboracion de notas contables genrales y especificas	3	67%	13/05/2020	31/12/2020	Personero	Notas contables elaboradas
				Realizar las notas contables de acuerdo a la normatividad vigente			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Notas contables elaboradas
				Realizar el seguimiento y control a la aplicación de las actividades propuestas para la mejora de este hallazgo.			13/05/2020	31/12/2020	Personero	Notas contables elaboradas
 EDWIN JOSE CASTILLA LOPEZ Personero Municipal		Firma: _____								